

# DIPLOMADO ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL Y DE INVERSIONES

1ª Edición

Título propio:



Obtención del **Diploma acreditativo** por  
Tirant Formación y Universidad Finis  
Terrae



[formacion.tirant.com](http://formacion.tirant.com)



**tirant  
formación**

# Sobre el diplomado

La dinámica relación comercial transfronteriza entre los distintos agentes económicos ha generado la necesidad de contar con reglas claras, tanto en las condiciones de los contratos que suscriben como ante eventuales conflictos. El arbitraje comercial internacional y el arbitraje de inversiones corresponden a medios de solución de controversias distintos, con realidades y desafíos que todo abogado y público interesado en el área debe conocer.

Gracias a los esfuerzos de organizaciones internacionales, en la actualidad existen una serie de tratados internacionales de enorme trascendencia, así como también han sido ratificadas legislaciones nacionales especiales en estos ámbitos. Frente a un conflicto comercial que vincula varias jurisdicciones, el operador jurídico está llamado a responder diversas problemáticas: la arbitrabilidad de las materias, la redacción de una cláusula arbitral, la identificación de la sede del arbitraje, la elección del derecho aplicable, la determinación de si el arbitraje será institucional o ad hoc, así como la escogencia del idioma y las reglas de procedimiento arbitral. Asimismo, es importante conocer las principales normas (internacionales y nacionales) que rigen los laudos arbitrales, su reconocimiento y ejecución extraterritorial, la irrupción de inteligencia artificial; la financiación por parte de terceros, así como el mejoramiento de reglas procesales que atienden a la eficiencia del arbitraje comercial transfronterizo.

El arbitraje de inversiones corresponde a un medio de solución de conflicto, derivado de una inversión, entre un inversionista extranjero y el Estado receptor. Es de destacar que, en buena parte de los instrumentos convencionales internacionales en este ámbito, los Estados se comprometen a cumplir con ciertas garantías materiales en pro de la protección de la inversión extranjera que admiten en sus territorios. Pero se reconocen también deberes que tienen los inversores frente a los Estados. Ante el potencial aumento de litigiosidad debido a la pandemia, como por los cambios y transformaciones que este mecanismo de resolución de controversias tendrá en el futuro, es importante conocer las principales características y desafíos de este especializado tipo de arbitraje.

- Es un diplomado recomendado para quienes en desarrollar y perfeccionar sus tareas como abogados o como asesores en arbitrajes comerciales internacionales y de inversión.
- Tiene una duración de 4 meses, con clases semanales online teórico – prácticas dictadas por expertos de varios países.
- El diplomado se aprueba con una nota mínima de 4.0 en cada una de las actividades contempladas en las asignaturas y tener una asistencia mínima de 75% de horas lectivas.

**Fecha inicio:** 18/ 10/ 2022

**Fecha de finalización:** 18/ 02/ 2023

**Horas lectivas:** 180 horas

**Duración:** 6 SCT (Chile): 108 hrs presenciales online sincrónicas y 72 hrs no presenciales



**Coordinación:**  
**Ivette Esis Villarroel**

Profesora e investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Finis Terrae

**INSCRIBIRME**

# ¿Por qué **estudiar** este diplomado **con Tirant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

- Clases teórico-prácticas y máster clases online semanales, durante 4 meses.
- Cuenta con profesores expertos en la materia de varios países.
- Orientado a quienes buscan complementar y profundizar su conocimiento en arbitraje comercial interna-cional y de inversiones.

El contenido  
más  
actualizado

Conocimiento  
práctico

Los mejores  
docentes

Prestigio  
jurídico

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**



# Objetivos

El Diplomado en Arbitraje Comercial Internacional y de Inversiones organizado por la Universidad Finis Terrae y Tirant Formación pretende que los estudiantes profundicen sus conocimientos sobre el régimen jurídico nacional y transfronterizo del arbitraje comercial internacional y de inversiones, a través del estudio de los principales aspectos teórico-prácticos de cada uno de estos mecanismos de solución de conflictos, para desarrollar y perfeccionar sus tareas como abogados o como asesores en este tipo de litigios.

## Dirigido a

Está dirigido a aquellas personas que tengan, como requisito mínimo, título de Licenciados en Derecho y otros profesionales graduados en materias afines al Diplomado, en alguna universidad chilena o en el extranjero. Pueden ser aceptados, excepcionalmente, aquellos estudiantes que presenten carta de finalización de la carrera.



# Programa académico

## MÓDULO I

### ■ 1.1 Nociones generales del arbitraje comercial internacional (1 SCT)

1. Noción; clasificaciones relevantes; y características definitorias.
2. “Dualismo” y “monismo” en el arbitraje comercial internacional.
3. Normativa (tratados, práctica arbitral internacional, leyes nacionales, y reglamentos).
4. Clasificaciones; características; y contenido mínimo del acuerdo arbitral internacional
5. Anomalías del acuerdo arbitral internacional.
6. Taller de redacción de acuerdos arbitrales.
7. Distinción entre “arbitrabilidad objetiva” y “arbitrabilidad subjetiva”.
8. La interacción entre el arbitraje comercial internacional y la Rama Judicial del Poder Público (noción de “orden público internacional” y sus diferencias con el local; autonomía del acuerdo arbitral; principio de Kompetenz-Kompetenz).

### ■ 1.2 El proceso arbitral (1 SCT)

1. La función y la responsabilidad del árbitro. Reglas IBA sobre conflictos de intereses. Nombramiento, la inhibición o la recusación de los árbitros. Causales. Análisis de las reglas institucionales y legales y tendencias jurisprudenciales.
2. Reglas de procedimiento según Reglamentos institucionales y reglas ad hoc. Análisis de casos y taller de redacción de los términos de referencia o acta de misión.
3. El árbitro de emergencia y el régimen probatorio en el arbitraje comercial internacional. Requisitos de procedencia y normativa aplicable
4. La importancia de la sede del arbitraje y el derecho aplicable a los méritos del asunto. Reglas de procedimiento de las principales instituciones arbitrales

### ■ 1.3 El laudo arbitral y nuevas tendencias en el arbitraje comercial internacional (1 SCT)

1. El laudo arbitral. Aspectos de forma y fondo. Causales de nulidad del laudo arbitral. Revisión de la normativa internacional y local sobre la materia. Experiencia judicial latinoamericana.
2. El reconocimiento y la ejecución del laudo arbitral. Soluciones contenidas en las Convenciones de Nueva York y Panamá en la materia. Experiencia judicial latinoamericana
3. El uso de la inteligencia artificial en el arbitraje comercial internacional
4. La labor de las instituciones arbitrales en el arbitraje comercial internacional

## MÓDULO II

### ■ 2.1 Régimen jurídico internacional de las inversiones extranjeras y el arbitraje de inversiones (1 SCT)

1. Flujo de inversión extranjera directa en el mundo y en Latinoamérica. Evolución del Derecho Internacional de Inversiones. Análisis general del contenido de los tratados especiales y leyes nacionales en la materia
2. El CIADI y otras instituciones arbitrales que administran arbitrajes de inversiones. Reglas de transparencia, régimen jurídico aplicable a la anulación y al reconocimiento y la ejecución de los laudos arbitrales dictados en el marco de la CW y fuera de esta.
3. Aspectos generales de Derecho Internacional Público: Las soluciones contenidas en la Convención de Viena sobre Derecho de Tratados; la protección diplomática y las Reglas sobre la responsabilidad internacional de los Estados



## ■ 2. 2 Aspectos jurisdiccionales del arbitraje de inversiones (1 SCT)

1. El consentimiento de los Estados y de los inversionistas al arbitraje de inversiones. Taller de revisión de laudos arbitrales en la materia.
2. La nacionalidad de las partes. El caso de inversores con doble nacionalidad. Taller de revisión de laudos arbitrales.
3. El concepto de inversión bajo los tratados de inversiones y el artículo 25 de la CW. Análisis de los criterios orientadores que arroja la práctica arbitral.
4. Futuro del arbitraje de inversiones y creación de órganos permanentes en esta materia. Desafíos y oportunidades.

## ■ 2. 3 Aspectos de mérito del arbitraje de inversiones (1 SCT)

1. El tratamiento nacional y el trato de nación más favorecida. Concepto, diferencias y análisis de casos prácticos.
2. El trato justo y equitativo y la plena protección y seguridad.
3. Expropiación directa e indirecta y libre transferencia de capitales.
4. Obligaciones de los inversionistas frente a los Estados receptores.
5. Caso simulado de arbitraje de inversiones.

# Coordinación



## **Ivette Esis Villarroel**

Profesora e investigadora (Universidad Finis Terrae, Chile). Doctora en Derecho (Universidad de Valencia, España) y Postdoctorado (Universidade Federal de Uberlândia y Centro Universitário de Brasília, Brasil). Magister Scientiarum en Derecho internacional privado y comparado (Universidad Central de Venezuela); Abogado (La Universidad del Zulia, Venezuela)

# Profesorado



## **Santiago Díaz-Cediel**

Árbitro Internacional. Profesor del Área de Derecho Internacional de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario (Colombia) y Jefe del Área de Arbitraje Internacional del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Previamente, sirvió como Asesor de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, Jefe (E) de la Sección de Tratados y Negociador Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores (Colombia). Fungió, a su vez, como Abogado para Asuntos de Derecho Internacional del Despacho del Expresidente de la Corte Constitucional (Colombia) y Profesor del Programa a Distancia de Arbitraje Internacional de las Inversiones de American University, Washington College of Law. Abogado, con profundización en Derecho Internacional, por la Universidad del Rosario (Colombia) y LL.M. en Derecho Internacional, con concentración en Arbitraje Internacional y Resolución de Disputas Transnacionales Universidad de Georgetown (Washington, DC, Estados Unidos).



## **Jaime Carrasco Poblete**

Socio en Carrasco, Contardo & Cía. (Chile), con experiencia tanto académica como profesional en el ámbito de los litigios, arbitrajes y formas de solución de controversias. Profesor de Derecho, Universidad del Desarrollo (Chile). Abogado, Magister en Derecho de la Empresa, Magíster en Derecho Público y Doctor en Derecho (Universidad de los Andes).

# Profesorado



## **Raúl Campusano Droguett**

Profesor de Derecho Internacional, Universidad del Desarrollo (Chile). Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile. Master of Arts Universidad de Notre Dame (Estados Unidos). Master en Derecho de la Universidad de Leiden (Reino de los Países Bajos). Perfeccionamiento en la Academia de Derecho Internacional de La Haya.



## **Thiago Paluma Rocha**

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Uberlândia - Minas Gerais/Brasil. Director de Innovación y Transferencia de Tecnología del rectorado de la misma Universidad. Coordinador del Grupo de Investigación en Derecho Internacional GEPDI/UFU-CNPq. Co-Coordinador de la Red de Proceso Civil Internacional (proyecto con financiamiento del CNPQ). Miembro de la Academia Brasileña de Derecho Internacional y de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado. Doctor en Derecho Internacional, Universidad de Valencia (España). Maestría en Derecho y Licenciado / Abogado, Universidad Federal Uberlândia (Brasil).



## **Sebastián López Escarcena**

Profesor de la Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Miembro asociado del Centro para el Estudio de la Gobernanza Global de la Universidad Católica de Lovaina, y del Instituto de Investigación en Derecho Internacional y Europeo de la Universidad París 1 “Panteón-Sorbona”. Licenciado en derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile). Abogado, Magíster en derecho por la Universidad de Leiden, y Doctor en derecho por la Universidad de Edimburgo (Reino Unido).



## **Ricardo Vásquez Urra**

Socio fundador del estudio Vásquez Urra Abogados (Chile). Árbitro del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI); del Centro Internacional de Arbitraje de Beijing y del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (CAM Santiago). Abogado, Universidad de Chile (Chile); LL.M arbitraje comercial internacional University of Sydney (Australia).

# Profesorado



## **Gilberto Guerrero-Rocca**

Foreign Legal Consultant, Akermann LLP. Director de la Maestría de Derecho (LL.M. Program) y Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de Florida (Florida International University, FIU). Miembro del equipo de editores de la Revista "World Arbitration & Mediation Review" (WARM). Magister en Derecho Internacional y Estudios Legales, Stanford Law School (Estados Unidos). Maestría en Derecho de Negocios, Universidad Francisco de Vitoria e Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (España). Maestría en Derecho Administrativo y Abogado, Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela). Centra su práctica profesional en el arbitraje comercial y de inversiones, los litigios internacionales y la protección de inversiones.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

El Diplomado en Arbitraje Comercial Internacional y de Inversiones que ofrece la Universidad Finis Terrae junto a Tirant lo blanch Formación está diseñado para ser impartido en un periodo de 4 meses (de agosto a diciembre de 2022). Tiene 6 créditos transferibles de Chile (6 SCT), equivalente a ciento ochenta horas (180 hrs), distribuidas en 108 presenciales y 72 no presenciales. Son en total 6 asignaturas con clases semanales online y talleres de carácter teórico-práctico, impartidas por expertos en estos ámbitos.

El participante del Diplomado debe aprobar con nota mínima 4.0 cada una de las actividades evaluativas contempladas en las asignaturas y tener una asistencia mínima de un 75% de las horas lectivas. Además, durante la última asignatura debe participar en un caso simulado de arbitraje internacional de inversiones con la presentación oral y escrita de sus argumentos (como abogado de parte) o del laudo arbitral (como miembro del tribunal arbitral), según sea asignado.

## CONDICIONES GENERALES

A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del curso, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

## REQUISITOS DE ACCESO

Los aspirantes deben adjuntar a su postulación: solicitud de admisión debidamente completada; curriculum vitae actualizado; fotocopia legalizada del certificado de licenciatura o del título de pregrado; fotocopia del pasaporte o documento de identidad.

## CONTACTAR



[cursos@tirantformacion.com](mailto:cursos@tirantformacion.com)



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



[asesorformacionmex@tirant.com](mailto:asesorformacionmex@tirant.com)



+521 5514430931



[asesorformacionch@tirant.com](mailto:asesorformacionch@tirant.com)



+57 322 6827498



[asesorformacioncol@tirant.com](mailto:asesorformacioncol@tirant.com)



+57 322 6827498



[asesorformacionbr@tirant.com](mailto:asesorformacionbr@tirant.com)



+ 34 630126763



OTROS



[asesorformacionlatam@tirant.com](mailto:asesorformacionlatam@tirant.com)



+57 322 6827498



[formacion.tirant.com](http://formacion.tirant.com)